SELLO 4º AÑO 1827 40 MS

antiguo, dejo pagado derecho de la Carta de
testimonio mencionada y entrego de primero de el
Agente en virtud de cedula de Vuestra Majestad
de Portugal para que dejamos

Contestación de Villanueva de Castelbuyo en lo principal

Se vieron las Instancias que por parte de Juan
Cayetano Vera Cantarilla de Sotomayor Abad de
Sotomayor Domenech Sangrador del Obispado Pto.
Cedul Fiscal de Real Audiencia y Alcalde
general Vecinos Hacendados del Algarve en que Solicitan
sobre los perjuicios en que se consideran con los
cuentos que Vecinos han impuesto por los Vecinos
Vecindarios que se expresan y también los de
Juan Bautista Vera Cantarilla de Sotomayor
Vecino Hacendado y Regidor de esta Ciudad de Faro
del Reyno del Algarve Capitan de Nobleza
a lo que se solicita Respecto de no haber Vecinos
de un tiempo practicado las diligencias de Hacienda
el perjuicio que pudieran seguirse Vecinos
Real al Subdelegado de Hacienda de esta Ciudad en
quien se dio atento

Carta Librada de D. Juan Bautista de Vera de esta Ciudad en Solicitud de poderes por Vecinos que son en los pleitos de Sr. Pto. y en Cantidad de Imposiciones

Vecindad en virtud de Agente acordada: se le en